

EL ACUERDO CLIMÁTICO DE PARÍS:

LUCES Y SOMBRAS DEL NUEVO RÉGIMEN MUNDIAL CLIMÁTICO

Enrique Maurtua Konstantinidis

Director del Área de Cambio Climático de FARN

Resumen Ejecutivo

En diciembre de 2015, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático logró un acuerdo climático que comenzará a regir en 2020 para todos los países. Este acuerdo global marca un antes y un después en la historia climática por su alcance y la implicancia en el desarrollo de los países. No es un acuerdo perfecto, ni el que muchas personas hubieran querido con exigencias y penalidades para quienes no cumplan, pero en el marco del actual contexto internacional consigue compromisos que pueden hacer una diferencia en el futuro.

En un proceso de negociación que duró cuatro años, los países de todo el mundo tuvieron numerosas reuniones internacionales en las que fueron compartiendo visiones y negociando conclusiones sobre temas que se habían mantenido retrasados durante mucho tiempo en la conversación internacional. Temas como equidad, compromisos de reducción, y diferenciación estuvieron entre los más difíciles de tratar en un mundo que, después de veinte años, ve a países con economías tanto o más grandes que los tradicionalmente desarrollados, pero con aún muchos desafíos de bienestar social, como por ejemplo China.



▼
Laurence Tubiana, Presidencia de la COP 21/CMP 11; **Christiana Figueres**, Secretaria general de la CMNUCC; **Ban Ki-moon**, Secretario General de las Naciones Unidas; **Laurent Fabius**, Presidente de la COP 21/CMP 11, y Ministro de Relaciones Exteriores de Francia; y **François Hollande**, Presidente de Francia, celebran la adopción del Acuerdo de París.

Foto de IISD/Kiara Worth (www.iisd.ca/climate/cop21/enb/12dec.html)

1. Los inicios

Muchos recordarán la cumbre de Copenhague de 2009, donde no se logró un compromiso global climático legalmente vinculante. Este llamado fracaso, hizo perder mucha confianza (sino toda) en el proceso multilateral de negociación, pero después de dos años de arduo trabajo de fortalecimiento de las negociaciones, los países de todo el mundo convinieron un nuevo proceso de negociación que condujera a un acuerdo global dentro de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Fue en Durban, en diciembre de 2011, cuando dos días después de la fecha de cierre, los países se comprometieron a conseguir, a más tardar para 2015, un acuerdo que comenzara a funcionar en 2020 y que aplicara para todas las partes en un contexto global dinámico de países que cambian sus economías y niveles de desarrollo.

La CMNUCC reconoce una división entre países y la formaliza en sus anexos dejando por un lado, a los países más desarrollados (Anexo I); y los países que estaban en vías de desarrollo (Países No Anexo I), por el otro. Esta división, a grandes rasgos, se correlacionaba con la cantidad de emisiones de los países y su responsabilidad, sin embargo, después de 23 años ese panorama fue cambiando, y países como China, Brasil, India, y Arabia Saudita entre otros, se posicionaron cada vez más arriba en los rankings de emisiones mundiales¹, y también en los económicos². Esto llevó a los países del Anexo I a presionar más a estas naciones por ese crecimiento que venían experimentando. Este argumento de los Anexo I, por lógico que parezca, tiene su contracara justamente en la falta del cumplimiento de aquellos en los últimos años, donde debían realizar reducciones de emisiones significativas respecto del año 1990 para contribuir con su parte justa a las soluciones del cambio climático. No sorprende entonces que haya habido una tensión marcada entre países Anexo I y No Anexo I a lo largo de toda la negociación. Esto no es nuevo, durante muchos años las discusiones climáticas versaron sobre los compromisos de reducción, la necesidad de adaptarse y la responsabilidad de los países más poderosos de facilitar los recursos necesarios para que el mundo en desarrollo logre el desarrollo limpio, la adaptación a los nuevos escenarios climáticos y la resiliencia frente a los desastres climáticos. Siempre idas y vueltas sobre un mismo tema que nunca tenía fin: la repartición de la responsabilidad.

El consenso

En la CMNUCC todas las decisiones se toman por consenso, es decir con el 100 % de las Partes a favor.

Esto genera complejas dinámicas de interacción entre los países, ya que basta con que uno solo se oponga para que no haya una decisión en la CMNUCC.

Esta es una situación que muchas veces es criticada y marcada como la responsable del poco avance que tuvo la negociación estos años; motivo por el cual algunos países han sugerido modificar este procedimiento para hacer la negociación más dinámica; pero aún no se le ha dado resolución.

¹ Donde seis de los diez principales emisores son de países en desarrollo. Tomado de: <http://www.wri.org/blog/2015/06/infographic-what-do-your-countrys-emissions-look>

² Sólo a modo de referencia se muestra la tabla mas reciente del Banco Mundial con el Producto Bruto Interno (PBI) de todos los países del mundo. Ver: <http://data.worldbank.org/data-catalog/GDP-ranking-table>

La diferenciación entre países siempre fue muy importante, y lo cierto es que todos desde su propia perspectiva e intereses han tenido razón, pero en este escenario internacional lo más importante es lograr el consenso, ya que de otra manera la CMNUCC no aprueba decisiones. Esto genera dinámicas sumamente interesantes para lograrlo, desde aislar representantes en sus posiciones que luego reciben la presión mediática de la sociedad como culpable del bloqueo, hasta el ser protagónicamente el “secuestrador” de un tema para retenerlo con objeciones hasta último momento y “ceder” a cambio de un tema prioritario para el propio país. Claro que todo este juego de estrategias por interesante que resulte tiene como telón de fondo una ciencia cada vez más clara sobre la urgencia de resolver el problema.

Lograr un acuerdo de las características del conseguido en París realmente fue un desafío muy grande, y por eso es muy importante destacar el rol de quienes en algún punto debieron facilitar la conducción de este proceso. Tener presidencias de las Conferencias de la Partes (COP) capaces y comprometidas claramente es relevante para lograr conducir el proceso a un lugar seguro, y también contar con coordinadores de los grupos de trabajo claros. Por eso vale la pena destacar su rol, sobre todo de las dos últimas presidencias en Perú y Francia, que desde el 2013 lograron coordinar esfuerzos para una continuidad de la acción.

En el caso de la presidencia del Perú, una amplia apertura a la sociedad civil y la comunidad internacional, le dio a su presidente Manuel Pulgar Vidal una legitimidad en el proceso y la confianza de los países para poder avanzar en una agenda común en un momento en el que los coordinadores del grupo de trabajo del Acuerdo de París no lograban convencer a los países de ejecutar un proceso de construcción que les sea lo suficientemente transparente. Motivo por el cual, en el último día de la COP20, Manuel Pulgar Vidal llamó a los bloques de países a tener reuniones durante nueve horas seguidas, dedicando treinta minutos a cada uno con el fin de asegurarse tener las visiones de todos reflejadas y de esta manera, lograr acordar los puntos comunes.

La presidencia francesa, por su parte, pudo capitalizar mucho de la experiencia de 2014, pudiendo dar un seguimiento *sin prisa pero sin pausa*, de una manera lo más inclusiva que pudo, al tiempo que cambiaron los coordinadores de los grupos de trabajo. Si bien hubo altibajos en el proceso, no todo fue color de rosa para la sociedad civil que no podía ingresar a algunos recintos de negociación por ejemplo, supuestamente para que los países pudieran sentirse cómodos en sus reuniones, y trabajar de manera conflictiva. Claro que esto llevaba a que todo era aceptado e incluido, haciendo que el resultado fuera un texto cada vez más largo con muchos puntos por definir.

Finalmente, se logró recortar el texto durante la COP, llevando el mismo a una extensión más aceptable y con menos temas sin resolver; aunque con las presiones cada vez más altas por los tiempos. Así, en los momentos finales, Francia manejó el proceso de una manera muy hábil para no generar problemas de último momento y conseguir el tan esperado acuerdo. ¿Cómo lo logró? Reuniendo a todas las partes nuevamente de una manera similar a la de Perú; juntando a cada bloque para tomar en consideración todas las posiciones, y generar expectativa con explicaciones introductorias sobre el resultado. Lo destacable del resultado de esta estrategia radica en que no solo se consiguieron los mínimos comunes denominadores, como lo hizo Perú el año anterior, sino que además se logró que cada tema imperativo de cada bloque de negociación estuviera presente en el acuerdo. Es decir, al quedar cada bloque "satisfecho" con el tema que lo caracterizaba, quedaba "privado" de rechazar otras partes del acuerdo, es así como por ejemplo Arabia Saudita, conocido tradicionalmente por bloquear muchos temas en el pasado consiguió tener Medidas de Respuesta (su tema preferido) incluido en el acuerdo, al tiempo que la Alianza de Pequeños Países Insulares (AOSIS) logró un plan aceptable de Daños y Pérdidas (más allá de no poder reclamar por compensaciones). De esta manera, a pesar de las críticas y los puntos débiles que tiene, el Acuerdo de París consigue ser más que lo que se esperaba de 195 países que durante muchos años se dedicaron a echarse culpas y reclamar acciones de otros; logrando dar señales internacionales de alto nivel político para un futuro libre de combustibles fósiles y con más chances de obtener un clima seguro.

Una espiral positiva alimentada de sucesos impulsores

Más allá de las diferencias, estuvo siempre claro que el mundo no podía arriesgarse a fracasar nuevamente al plantear soluciones globales. Eventos extremos cada año desde 2009 dieron viva muestra de que el cambio climático ya está entre nosotros, y que no es más una proyección hipotética de largo plazo. De esta manera, los representantes de gobiernos de todo el mundo se enfrentaban cada vez más a una ciudadanía que pedía soluciones frente a catástrofes como el huracán Sandy en Estados Unidos en 2012, el tifón Haiyan en Filipinas en 2013, y los incendios forestales de Indonesia y Australia de 2015, entre otros, sin olvidar que en Argentina en ese mismo período de tiempo se sufrieron en Tartagal, provincia de Salta, deslizamientos de tierra, la gran inundación de La Plata de 2013, la de Luján de 2015, y las numerosas sequías e inundaciones que azotaron nuestros campos solamente en los últimos cuatro años.

En septiembre de 2013, después de 6 años, el Panel Intergubernamental de Expertos de Cambio Climático de Naciones Unidas (IPCC por sus siglas en inglés) publicó su quinto informe sobre el estado de la ciencia del clima. En este reporte la comunidad científica y los gobiernos confirmaron que la evidencia científica disponible dice que en un 97% la responsabilidad del cambio climático global es del hombre, lo que contribuye a aumentar la presión en los gobiernos para un acuerdo climático. A lo largo de 2014 los reportes específicos de Vulnerabilidad y Mitigación dieron cuenta de la necesidad de reducir emisiones drásticamente para evitar un cambio climático peligroso.

A lo largo de estos cuatro años de negociación, destacados líderes mundiales también tomaron posición frente al cambio climático. Iglesias de todo el mundo hicieron declaraciones, los líderes musulmanes promulgaron su visión sobre el clima³, los líderes “ancianos” (The Elders⁴) también promovieron una posición sobre el clima⁵. Quizás la más notoria de estas manifestaciones haya sido la que el Papa Francisco promulgó en junio de 2015, su Encíclica *Laudato Si* (desarrollada con más detalle en otro artículo de este mismo informe). Sin duda, la encíclica papal tuvo un gran impacto en el mundo, levantando el perfil del tema climático notablemente a solo cinco meses de la COP21.

El rol del movimiento climático mundial

La sociedad civil cumplió un rol muy fuerte desde 2010 en la construcción de un movimiento global que generara una opinión pública más informada y, en consecuencia, mayor presión en los gobernantes. En 2014 se llevó a cabo la marcha climática mundial más grande de la historia, en donde más de 400.000 personas marcharon por las calles de Nueva York, un día antes de la Asamblea General de Naciones Unidas convocada por Ban Ki Moon en la cual el clima tuvo un lugar importante. Esta marcha tuvo más de 2600 réplicas en 162 países.

³ Ver: <http://islamicclimatedeclaration.org/islamic-declaration-on-global-climate-change/>

⁴ The Elders es un grupo de líderes globales trabajando por la paz y los derechos humanos (<http://theelders.org/about>).

⁵ <http://theelders.org/climate-change>

En 2015, la marcha tuvo sus complicaciones por el estado de emergencia que generaron los atentados en la ciudad de París días previos a la COP. Sin embargo, alrededor del mundo más de 2300 eventos en 175 países convocaron a más de 785.000 personas a marchar por el clima y generar presión en todo el mundo.

Todo este movimiento global generó mucha presión mediática y un clima de expectativa muy grande, al que cada vez más negociadores experimentados le temían por los recuerdos de Copenhague.



▼
Crédito: Jason DeCrow/AP

II. Elementos destacables del resultado de París⁶

El resultado de la COP 21 de París consta básicamente de dos partes, una de ellas es la decisión de la CMNUCC⁷, y la otra es el Acuerdo de París⁸. Todos los años, la COP aprueba un paquete de decisiones que reflejan los acuerdos en diferentes temas. En la COP 21 una de las decisiones aprueba el Acuerdo de París que se encuentra en el Anexo de esa misma decisión.

La decisión de la COP21 incorpora además una serie de medidas que tienen que ver con las acciones tempranas para los próximos años. Recordemos que el Acuerdo de París no comienza a funcionar sino hasta 2020 (o hasta que se logre la ratificación), por lo que en los próximos cinco años hay medidas que se pueden tomar pero que no son parte del Acuerdo.

Entre los elementos de la decisión encontramos el período de firma del Acuerdo, que se extiende desde abril de 2016 hasta abril de 2017, y su posterior ratificación lo antes posible. Para esto, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, invitó a una reunión especial en Nueva York con la mayor cantidad de jefes de estado posibles.

La COP decide que todos los países deberán generar planes de desarrollo bajo en emisiones de largo plazo, es decir, un plan de desarrollo que delinee estrategias generales bajas en emisiones.

La decisión también reconoce la falta de ambición de las Contribuciones Nacionales (NDC por sus siglas en inglés) presentadas hasta octubre de 2015, motivo por el cual convoca a los países a tener un diálogo facilitado en 2018 para la mejora progresiva de las mismas. Es importante que la decisión de la COP21 reconozca esta situación, y llame a los países a revisar y mejorar sus NDC antes de ratificar el Acuerdo, al tiempo que encomienda al IPCC generar un reporte sobre el 1,5°C para el año 2018 (artículos 16 al 21 de la decisión). Así, el trabajo de los próximos cinco años debiera allanar el camino para que el Acuerdo de París comience a funcionar en buena forma.

⁶ Dado que un análisis profundo del acuerdo requeriría un gran desarrollo de detalles, en estas líneas sólo se brindará un paneo general de la mayoría de los aspectos, y se ahondará más en los aspectos referidos a la mitigación.

⁷ <http://unfccc.int/files/home/application/pdf/decision1cp21.pdf>

⁸ http://unfccc.int/files/home/application/pdf/paris_agreement.pdf

► *Nota aclaratoria: hay más decisiones, sobre otros temas que también forman parte del resultado de la COP (que pueden encontrarse en: http://unfccc.int/meetings/paris_nov_2015/session/9057/php/view/decisions.php); sin embargo, no tienen significancia sustantiva para el objetivo de esta publicación y por eso no se citan.*

Quizás la decisión más controversial del resultado de París, sea aquella en que la COP “conviene en que el artículo 8 del Acuerdo no implica ni da lugar a ninguna forma de responsabilidad jurídica o indemnización”. Esto tiene implicancias muy fuertes para el futuro del programa de Daños y pérdidas, ya que previene explícitamente que los países damnificados puedan presentar casos en cortes basados en este artículo. Cabe destacar que solo aplica para este punto de este Acuerdo, y no para otros que pudieran existir en otros ámbitos de la legislación internacional.

Sobre Financiamiento, la decisión establece que la meta de movilizar 100 mil millones de dólares anuales hacia países en desarrollo sea hasta 2025, y que a partir de allí escale. Este es el número que los países habían acordado en 2009 debía alcanzarse para atender las necesidades de adaptación y mitigación de los países en vías de desarrollo. En esta materia la decisión no hace cambios radicales a la dinámica de los últimos años, pero el Acuerdo, por su parte, sí enfatiza la necesidad de los países más desarrollados a seguir siendo la principal fuente de dinero, al tiempo que se irá invitando a otros países que estén en posición de hacerlo a que también se incorporen al conjunto de países donantes.

Un elemento importante de la decisión es aquel que habla de la Agenda de Acciones de Lima y París (LPAA por sus siglas en inglés), una plataforma que vincula e incentiva acciones tempranas (es decir, pre 2020) de todo tipo de actores, multinacionales, sub-nacionales y privados. Esta plataforma que fue creada en 2014 en la COP de Lima, se formaliza en un trabajo continuo para los próximos años, y crear compromisos de actores no estatales para ser parte de la solución al cambio climático.

En lo que respecta al Acuerdo de París en sí, el texto tiene una estructura de artículos, que representan secciones temáticas. Aquí se hará referencia solamente a la sección referida a mitigación y algunas breves consideraciones adicionales.

III. Objetivo de largo plazo y 1,5°C

Desde hace unos años, los pequeños estados insulares y las ONG plantean el reclamo de utilizar una meta que tome como referencia el aumento de la temperatura media del planeta en no más de 1,5°C. Este objetivo está basado

en datos científicos confiables⁹ y sería el límite aceptable para evitar catástrofes peligrosas e irreversibles como la subida del nivel del mar. En Cancún (COP16) se tomó por primera vez el compromiso de tener 2°C como límite, pero éste no significa quedar libre de impactos graves. Solo para dar un ejemplo, un aumento de 2°C significaría que una buena parte de la ciudad de Tigre y el Delta queden bajo el agua del Río de la Plata como consecuencia de la subida del nivel del mar.

El artículo 2 de la CMNUCC indica como objetivo principal la estabilización de gases de efecto invernadero a niveles que prevengan cambios climáticos. El Acuerdo de París reitera este compromiso y dice que el aumento de la temperatura global tendría que mantenerse *“bien por debajo de los 2°C con el propósito de alcanzar sólo 1,5°C”* implícitamente reconociendo que 2°C tampoco nos asegurarían un clima seguro.

En la sección de mitigación (artículo 4) el Acuerdo de París prevé una serie de elementos para alcanzar el objetivo de temperatura de largo plazo, lo que podría interpretarse como *“un paquete de objetivos de largo plazo”* que señalan una trayectoria de emisiones para el futuro.

*“Para **cumplir el objetivo a largo plazo referente a la temperatura** que se establece en el artículo 2, las Partes se proponen lograr que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero alcancen su **punto máximo** lo antes posible, teniendo presente que los países en desarrollo tardarán más en lograrlo, y a partir de ese momento reducir rápidamente las emisiones de gases de efecto invernadero, **de conformidad con la mejor información científica** disponible, para alcanzar un **equilibrio entre las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción por los sumideros** en la **segunda mitad del siglo**, sobre la base de la equidad y en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza”¹⁰*

Este párrafo cubre varios puntos encadenados. Primero, el objetivo se vincula explícitamente al aumento de temperatura. Segundo, tiene que haber un pico de emisiones lo antes posible; y tercero, tiene que estar hecho basado en la mejor ciencia disponible. Finalmente, el objetivo concluye con un balance entre emisiones y absorciones de todos los gases de efecto invernadero (GEI) en la segunda mitad del siglo. Si relacionamos el objetivo de temperatura con la mejor ciencia disponible, la trayectoria de emisiones claramente tiene que responder a un trabajo de mitigación muy fuerte que, al día de hoy, se relacio-

⁹ Climate Analytics, 2015 - 1.5°C risks and feasibility http://climateanalytics.org/files/1o5_key_points.pdf

¹⁰ Párrafo 1 del artículo 4 del Acuerdo de París.

na con los escenarios más ambiciosos del último reporte del IPCC (AR5). Por otro lado, el objetivo plantea llegar hacia el final del siglo con un balance de emisiones igual a cero¹¹ de TODOS los GEI, de lo que podría inferirse que lo que quiere es una descarbonización total para el año 2050, es decir eliminar totalmente la quema de combustibles fósiles, que representan la mayor parte de las emisiones globales de dióxido de carbono, dejándole un poco más de flexibilidad a las emisiones relacionadas a sectores más complejos pero que hacia el final del siglo también deberán balancearse.

IV. Las NDC

Para un claro objetivo de largo plazo es importante contar con medidas de mitigación robustas, serias, y sobre todo ambiciosas, que nos confirmen que el mundo va en esa dirección. Las contribuciones nacionalmente determinadas son el principal instrumento del Acuerdo de París en materia de mitigación. Las mismas son compromisos voluntarios autoimpuestos por los países, y que pueden tener un plan a 2025 o a 2030.

El Acuerdo de París establece que las contribuciones deben ser actualizadas formalmente cada cinco años, y respetando el principio de no-retroceso (*no-backsliding*¹² en inglés), es decir, cada contribución tiene que ser mejor que la anterior. Vale aclarar que en todo momento se hace la mención del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, aclarando en algunos párrafos que los países con mayores capacidades y desarrollo deben seguir siendo quienes tengan mayor responsabilidad para hacer esfuerzos mayores. Esto no es un tema menor, ya que una gran parte de las tensiones de la convención se relacionan con la llamada diferenciación: básicamente, quién tiene que hacer más que quién. Así, vemos reflejado que las contribuciones deben seguir siendo mejoradas, pero que hay un compromiso de los Estados más desarrollados en brindar el apoyo, económico, tecnológico y de capacidades necesario para que los países que no dispongan de recursos puedan hacer las mejoras.

Las NDC deben ser llevadas a cabo teniendo en cuenta *“la integridad ambiental, la transparencia, la exactitud, la exhaustividad, la comparabilidad y la*

¹¹ El balance estaría dado entre las emisiones globales y la captación total de GEI por medio de los bosques por ejemplo.

¹² Vale la pena aclarar que el principio no figura exactamente con ese nombre en el acuerdo, pero es conocido en la jerga de la convención con ese término.

*coherencia y velarán por que se evite el doble cómputo*¹³". Esto significa que los países acordaron que las medidas de mitigación al cambio climático tienen que proteger el ambiente en todas sus formas sin trampas, como sociedad civil podemos destacar que este es un elemento sumamente importante para generar presión en los países, evitar las trampas y las falsas soluciones como la energía nuclear o las iniciativas de "carbón limpio" para citar algunas.

Al 1° de octubre de 2015, alrededor de 140 países habían presentado su NDC, y para el final de la COP, 188. Sin embargo, el reporte que hizo la CMNUCC y dos reportes independientes¹⁴ más alertaban que las NDC presentadas no alcanzan para llegar a estabilizar las emisiones globales. Con los compromisos presentados al mes de octubre, las mismas ponen al mundo en una trayectoria que varía entre los 2,7 y los 3,5°C; es decir, consecuencias mucho más graves que tener a la ciudad del Tigre bajo el agua. De manera que es importante que incluso previo a la entrada en vigor del Acuerdo, todos los países revisen y mejoren sus actuales compromisos para poder reorientar la trayectoria de emisiones y mantenerse dentro de lo que la ciencia demanda para lograr un clima seguro.

Finalmente, y en adición a las NDC, se insta también a que los países desarrollen "*estrategias a largo plazo para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero*". Esto es un elemento tildado como muy general y vago pero que, de ser implementado correctamente, promete ser una hoja de ruta de cada país en su camino a la descarbonización y el abandono de los combustibles fósiles.

Un sistema transparente de Medición y Reporte de los progresos está establecido en el Acuerdo. A través de un grupo de expertos que revisarán los progresos, y se pondrán a consideración multilateral. El marco provee cierta flexibilidad dependiendo de las capacidades de los países; considerará los progresos de los países donantes de dinero y de aquellos que lo reciben de manera que se evidencie el flujo de fondos. Como se menciona en varios puntos de este texto, esto no asegura el cumplimiento, pero sí una manera de transparentar lo que hacen (o no) cada uno de los países.

¹³ Artículo 4.13 del Acuerdo de París

¹⁴ Reporte de la CMNUCC disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/eng/07.pdf>; Reporte de climate action tracker disponible en: http://climateactiontracker.org/assets/publications/CAT_global_temperature_update_October_2015.pdf; Simulación de Climate Interactive disponible en: <https://www.climateinteractive.org/tools/scoreboard/>

V. Reflexiones finales

Lograr un Acuerdo de París es sumamente importante y un hito en la historia de las negociaciones climáticas. Esto da señales internacionales a los inversores, y a los pueblos de todo el mundo de un nuevo camino a seguir sin el uso de combustibles fósiles.

Un objetivo de largo plazo ambicioso y con contribuciones de los países que sean coherentes con el mismo, basados en la evidencia científica, son dos elementos sumamente claves para asegurar una trayectoria de acción hacia una estabilidad climática. El Acuerdo da el marco para que esto se cumpla, y nada debiera impedirlo. Sin embargo, su punto débil es la falta de instrumentos de cumplimiento del tipo premio-castigo como pretenden muchos, basándose en cambio, en la voluntad de los países. Como contracara a esta falencia, al estar todo transparentado, será mucho más factible que la comunidad, sector privado, sociedad civil puedan reclamar a los gobiernos un mayor nivel de compromisos en sus contribuciones nacionales.

Los esfuerzos de financiamiento dejan un nuevo escenario económico en el que hay un Fondo Verde Climático (FVC) que con mucho esfuerzo consiguió hacerse de 10 mil millones de dólares, y que hoy ya está aprobando proyectos de implementación en todo el mundo. El FVC debe ejecutar esta primera partida de dinero en los próximos años y demostrar que puede ser eficaz en la administración de los fondos, pudiendo acceder a ellos todos los países en vías de desarrollo.

Las NDC deben ser mejoradas antes de que entre en vigor el Acuerdo a fin que las emisiones vayan en el camino correcto desde su comienzo, tener una brecha entre lo deseable y lo alcanzado es un tema recurrente en las conversaciones climáticas previas y que idealmente no debe repetirse.

En materia de acciones de corto plazo, París, como nunca antes, vinculó el micro mundo de las negociaciones con la acción directa de diversos sectores, y la plataforma *Lima – París Action Agenda* fue un eslabón central en ese vínculo, teniendo el mandato de seguir haciéndolo hasta el 2020. Los próximos años vendrán acompañados de una aceleración sin precedentes, escalando la innovación e implementando compromisos de acción climática en todos los sectores¹⁵.

¹⁵ <http://www.ambienteycomercio.org/paris-cristalizo-un-minutode-lucidez-colectiva-para-cambiar-lahistoria/>

Finalmente nuestro país, Argentina, se encuentra frente a una oportunidad en lo que respecta al Acuerdo de París. Desde los bloques de negociación con los que se había alineado en los últimos años, el país veía al Acuerdo como un riesgo por los compromisos nuevos que se le querían imponer. Es cierto que los países más desarrollados siguen siendo los mayores responsables y que deben hacer esfuerzos significativamente mayores que cualquiera; sin embargo, Argentina es un país mucho más grande que otros, con un nivel de emisiones para nada despreciable¹⁶ y al ser una economía G20, su nivel de desarrollo lo ubica en un lugar menos favorable para la recepción de fondos del FVC. Desde el G20 hay expectativas para que Argentina juegue un rol más acorde con su responsabilidad. Y si bien esto implica cambios en el modelo de desarrollo, en el caso de Argentina, estos cambios pueden representar una oportunidad más que una amenaza.

Si Argentina mejora su NDC, mostrará al mundo que puede hacer mayores esfuerzos, abrirá sus puertas a inversiones en tecnología y podrá afrontar la crisis energética que hoy la castiga. La reducción de la dependencia en combustibles fósiles puede significar una ganancia mucho más grande en Argentina que en la mayoría de los países ya que las renovables en el país podrían reducir en el corto plazo las importaciones de combustible (y consecuentemente su quema), y autoabastecerse de energía limpia para satisfacer la demanda.

De esta manera, Argentina podría beneficiarse del cumplimiento del Acuerdo de París, no solo por el bien de los compromisos y el planeta en general, sino también por el bien de la calidad de vida de los argentinos.

Si bien el Acuerdo de París ya se definió, aún quedan pasos por cumplirse. En abril de 2016 se llevará a cabo la firma y hasta 2020 habrá tiempo de ratificarlo. Esto no es un tema menor, ya que para ello los países deben refrendar la firma en sus respectivos parlamentos, lo que requiere tiempo; y para que el Acuerdo entre en vigor (empiece a operar), se necesita que al menos 55 Estados que contabilicen más del 55% de las emisiones globales lo hagan. Este es el primer gran paso que todos los países deben cumplir, y en la medida en que lo hagan pronto, comenzarán a funcionar rápidamente muchas de las estructuras acordadas. De no hacerlo, el riesgo de tener un acuerdo listo, firmado pero sin entrar en vigor estará latente.

¹⁶ Argentina se ubica en el puesto número 21 del ranking mundial de emisiones según el World Resources Institute.